Concejalía de Regimen Interior

SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Plaza de España, 1 – 30800 Lorca (Murcia)
Teléfono: 968 47 97 07

CONVOCATORIA		
FORMA DE ACCESO:	**OPOSICIÓN**	
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: **INSPECTOR/A DE ESTADÍSTICA** (Publicación convocatoria en BORM nº 255, de 4 de noviembre de 2026		**GRUPO: C** **SUBGRUPO: C1**

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA NAC.	SEXO

TELÉFONO MÓVIL	**DOMICILIO:** Calle, número, cd.postal, localidad, provincia**.**	Correo electrónico

REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA.

Los establecidos en la Base Tercera, apartado a). de las Bases de la convocatoria, se requiere:

- Ser español/a o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o reunir las condiciones establecidas en el artículo 57 del texto refundido de la Ley del Estatuto básico del Empleado Público. También podrán participar personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as. A los/as aspirantes extranjeros/as se les exigirá un dominio hablado y escrito del castellano, pudiendo ser sometidos/as a una prueba que acredite su conocimiento.
- Tener cumplidos los 16 años de edad y no exceder la edad de jubilación forzosa prevista en la vigente legislación.
- Estar en posesión del título de Bachiller o Técnico.
- Estar en posesión del permiso de conducción B.
- Los aspirantes con una nacionalidad distinta a la española habrán de encontrarse en posesión o en condiciones de obtener la credencial que acredite la homologación de la titulación requerida, que, en su caso, hayan obtenido en el extranjero.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. en el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- No hallarse incurso/a en causa de incompatibilidad, con arreglo a la normativa vigente, sin perjuicio del derecho de opción en el momento del nombramiento.

Todos los requisitos habrán de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento del nombramiento.

El/la abajo firmante SOLICITA ser admitido/a a la oposición a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones señaladas en la base tercera de la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: DESDE EL 5 hasta el 16 de noviembre de 2026

Concejalía de Regimen Interior

SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Plaza de España, 1 – 30800 Lorca (Murcia)
Teléfono: 968 47 97 07

Lorca, de de 2026

(firma)

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA.

Le informamos que los datos aportados son recogidos y tratados por EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos para llevar a cabo las actividades de tratamiento derivadas de sus funciones, servicios, trámites y procedimientos correspondientes. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido o mientras exista alguna previsión legal de conservación a terceros, excepto por previsión legal al respecto. Podrá retirar el consentimiento otorgado así como solicitar acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición escribiendo a Plaza de España nº 1. 30800 Lorca (Murcia) o a lopd@lorca.es, pudiendo acudir a la agencia de protección de datos si considera que el tratamiento de datos es incorrecto. Asimismo podrá ampliar información sobre la política de privacidad visitando www.lorca.es.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: DESDE EL 5 hasta el 16 de noviembre de 2026